

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1772.

S De las Islas del Archipiélago 6 de Agosto de 1772.

Seis Embarcaciones Rusas arribaron el 2 de este mes á la Isla de Castillo Roxo en las costas de Caramania, de buelta de una expedicion contra Barchin en Siria. Los Drusos, que mandan en aquella Ciudad, y intentaron defenderla, les mataron quatro hombres y hirieron á 24; pero habiendo hecho los Rusos un desembarco, rechazaron á la Guarnicion, y pusieron en contribucion la Ciudad. Dícese que se llevaron de ella multitud de efectos y dinero hasta el valor de 48 bolsas (seis millones) lo que parece increíble. Pasaron despues dichas Embarcaciones á Caifa, donde el Comandante tubo una conferencia con Ali Bey, y éste hizo embarcar en ellas á uno de sus Capitanes, acompañado de seis personas. El citado Oficial se ha transferido á Auxa, presumiendose viene encargado de tratar con el General Ruso en nombre del antiguo Caímacan de Egipto.

A Petersburgo 15 de Agosto de 1772.
Fines del mes de Julio llegaron á este Puerto, procedentes de Cadix y Bilbao, quatro Navíos Españoles, con carga de frutos y géneros de España y de sus Indias; siendo de notar que ninguno de los Capitanes que los han venido mandando han querido tomar prácticos en la costa de Dinamarca para navegar en el Mar Baltico, sin embargo de que los que han hecho muchas veces aquella navegacion recurren á este auxilio por no naufragar tocando en las muchas peñas ó bancos que la hacen peligrosa.

E Varsovia 22 de Agosto de 1772.
El Embaxador de Rusia ha recibido un Correo, despachado desde el lugar del Congreso, con la noticia de que vencidas las dificultades que había para la abertura de las conferencias, continuaban los respectivos Ple-

Plenipotenciarios de las Potencias contratantes las negociaciones de paz que se habían interrumpido desde 7 de Julio hasta 12 del corriente, y que duraban regularmente las sesiones desde las ocho de la mañana hasta medio dia. Se añade que era laudable la conducta de los Plenipotenciarios *Otomanos*, los quales no manifestaban altivez ni oposicion: que se había estipulado y fixado la duracion de la tregua hasta el 21 de Setiembre próximo; conviniendose en que los Ministros de las Cortes de *Viena* y *Berlín* no asistiesen á las conferencias, pero que se les informase puntualmente de sus resultados; y finalmente, que ya se habían entregado á los Ministros de la *Puerta* todos los puntos que deben servir de basa á las negociaciones y al Tratado de paz.

Dantzick 25 de Agosto de 1772.

Aquí corre una noticia que no es conforme con la que se ha recibido de las fronteras de *Polonia*. Dícese que han capitulado y entregádose á los *Rusos* los Confederados de *Czento-haw*; pero otras cartas anuncian que es el Sr. *Zaremba*, quien ha entrado en la Plaza, y tomado posesion de ella en nombre del Rey.

Los *Austriacos* se han alojado en los arrabales de *Lublin*, no habiendo querido el General *Ruso Romanius* admitirlos en aquella Ciudad. Se cree que se adelantarán á *Colomb*, Pueblo situado á algunas millas de *Varsovia*, y aun hasta *Praga*, especie de arrabal de aquella Capital.

Los *Prusianos* han prohibido á todos los habitantes de la *Prusia Polaca*, y aun á los de los Distritos pertenecientes á la Ciudad de *Dantzick* pagar de aqui adelante ninguna especie de impuesto á otros Recaudadores, que á los de *S. M. Prusiana*.

Hamburgo 28 de Agosto de 1772.

Han pasado por esta Ciudad muchos Corréos despachados de *Suecia* á diferentes Cortes con la noticia de la revolucion acaecida en aquel Reyno. Ha cerca de dos siglos y medio, que despues de una larga serie de adversidades, *Gustavo Ericson Vasa*, ayudado de los valerosos Payсанos de la *Dalecartia*, se puso á la cabeza de una Nacion, digna de obedecerle, y á quien hizo ilustre y feliz. La anarquía, que reinaba en *Suecia* en estos ultimos tiempos, había sumergido aquel Reyno en las mayores calamidades. Los Labradores y el Pueblo, que clamaban por un Libertador, acaban de renovar, en algun modo, aquel exemplo de valor y fidelidad en favor de *Gustavo*, fundador de la Orden de *Vasa*, y heredero de los derechos y virtudes anexas á este célebre nombre. El Rey, los Príncipes, sus hermanos, la mayor parte de los Grandes, y el Pueblo han fixado el destino de un Reyno, que caminaba á su total ruina por las divisiones de aquellos que se habian apoderado de la autoridad.

dad. Restituída la Nación al antiguo sistema de Gobierno, no ve en su Rey mas que un poder libre y legítimo, y le mira como autor de la felicidad que se promete. Los progresos del cultivo, del comercio y de las artes elevarán la *Suecia* al grado que la reserva uno de los siglos mas ilustrados, el qual se distingue particularmente por la general emulacion que anima á todas las Naciones de *Europa*.

Londres 27 de Agosto de 1772.

LOs Lores del Almirantazgo pasaron el 24 del corriente á visitar el Hospital de *Greenwich*, y habiendose informado muy por menor de las clases de personas que hay en él, despidieron á las que habían sido admitidas sin legítimo derecho. En 1742 se hizo igual reconocimiento, y se reformaron hasta 800 personas, entre las quales había lacayos, cocheros y otros criados que no merecían tener este asilo.

El Capitan *Smith*, que partió de *Salem* en la *Nueva Inglaterra* para ir á traficar con los *Esquimaux* en las costas de *Labrador*, ó *Nueva Bretaña*, abordó el 12 de Mayo ultimo á la Isla de la *Desolacion*, á 63 grados de latitud Septentrional, y 45 y 15 minutos de longitud. Recibieronle benignamente los habitantes, haciendo con él cambio de peletería de toda especie por tabaco y aguardiente. Observó este Capitan que se podía hacer un establecimiento en aquella Isla: que tiene una excelente rada: que el clima no es tan frio como muchas Provincias de la *Suecia*: que los hielos no podrán impedir la navegacion; y finalmente, que los habitantes son humanos y sociables.

La Haya 4 de Setiembre de 1772.

SE han recibido de una Universidad de *Alemania* cálculos, que establecen la poblacion de todas las Provincias comprehendidas en *Europa* y *Asia*, baxo el nombre de *Imperio de Rusia*, cuya relacion puede ser importante en un tiempo en que ocupa esta Potencia la atencion pública. De los diferentes cómputos hechos sobre este asunto resulta, que el número de habitantes de toda la *Rusia* es de veinte y quatro millones. Este cálculo no es ventajoso á la efectiva poblacion de aquel dilatado Imperio ni á su fuerza exterior. A toda la *Rusia* de *Europa* y *Asia* se dá á lo menos una extension de 1938300 millas quadradas de *Alemania*; y se regulan solo 625 millas tambien en quadro á las *Provincias Unidas*, que cuentan comunmente dos millones de habitantes. Suponiendo el progreso uniforme, vendrían á tener las *Provincias Unidas* los mismos veinte y quatro millones de almas que hay en *Rusia*, en solas 78500 millas quadradas, y estarían mas pobladas que el Imperio de *Rusia* con la directa superioridad de 1938300 por 78500. En este caso las *Provincias Unidas* serían tambien, en una proporcion de aumento, mas poderosas con 78500 mi-

millas cuadradas , que toda la *Rusia* con 1934300. A los movimientos de los Exércitos conducidos de léjos y congregados léntamente del centro ácia la circunferencia de un Estado , se podrá aplicar la ley inversa de los cuadrados de las distancias. Los Exércitos nacionales combaten con una pérdida efectiva contra lo dilatado de los caminos interiores y la fatiga de las marchas antes de llegar á presencia de los Exércitos estrangeros ; y este es uno de los defectos de la Potencia *Otomana*. Si se compára la poblacion de *Rusia* con la de la *Francia*, se hallará la inmensa superioridad de este Reyno sobre aquel vasto Imperio , que sin embargo de toda su extension no tiene mas que 24 millones de habitantes ; y la *Francia* , sin comprehender las Colonias , y no obstante la continúa transmigracion que experimenta por la revocacion del Edicto de *Nantes*, contiene , segun los mas exâctos cálculos, 22 millones, y 144357 personas.

París 14 de Setiembre de 1772.

EL Sr. de la *Peiriere*, antiguo Mosquetero, ha celebrado por la séptima vez en la Parróquia de la *Cepéde*, Ducado de *Aiguillon*, la fiesta Campestre, que ha instituído con el fin de êxcitar la emulacion de las gentes del campo para mejorar el cultivo. Esta funcion, llamada *Fiesta de los valientes y esentos Labradores*, se celebra el dia de *S. Luis*. Solo se admiten á ella los que se han distinguido por las resultas de sus trabajos, y se presentan todos armados con su pica en la mano , guarnecida de flores y cintas. La Compañía, ordenada en quatro filas, y precedida de Músicos, va á saludar por la mañana al Fundador de la fiesta: le acompaña á la Iglesia para oír Misa: á la buelta se almuerza en su casa; y despues se tiene una Junta, que preside el mismo Fundador, para decidir quienes son los que han sacado durante el año el mejor partido de su terreno, y qual ha de ocupar el principal asiento en la mesa que se sirve á estos Labradores con la esplendidéz que permiten las circunstancias. El resto del dia se pasa en conferencias de Agricultura, y en bayles, al son de los instrumentos. Honrando de esta suerte el Sr. de la *Peiriere* al mas útil de todos los Artes, ha conseguido hacer su Parróquia la mas bien cultivada de todo el País.

La noche del 6 al 7 del corriente se experimentó aquí una furiosa tempestad, mezclada de lluvia y truenos. A la una de la noche arreció el viento de tal forma, que derribó muchas chimeneas y arrancó árboles muy gruesos en estos contornos, y especialmente en el Jardín de las *Tullerías*. A la misma hora cayó una centella en el campanario de la Iglesia de *Bolonia*, cerca de *París*, que desbarató, por la parte del Norte, todas las pizarras y demás materiales que servían para mante-

nerlas. Una cadena de hierro, afianzada por un lado al remate de una viga del campanario, y por el otro á una reja que separa el Coro de la Iglesia, le sirvió de direccion. La viga, aunque distante, cerca de 20 pies del parage donde cayó la centella, quedó hecha pedazos, y algunos de ellos fueron á parar á gran distancia. La centella baxó por esta cadena de hierro, y bolviendo sobre la izquierda, atravesó dos pequeños pilares de piedra, arrojando un pedazo cerca del Altar mayor, á distancia de 50 pies. Tambien se hallaron rotos dos maderos, que hacen parte de los zócalos y cornisas que rodéan el Tabernáculo, lo que indica que la centella siguió lo largo de la pared hasta aquel parage. Dos molduras doradas, puestas á derecha é izquierda de la reja de hierro, fueron ligeramente maltratadas: el dorado se puso negro, y las orillas quedaron de un color morado obscuro, cuyo efecto solo se puede atribuir al vapor del azufre que acompaña siempre á la centella. Lo mas singular es, que por el lado opuesto al que ha caído, se encontró roto y despedazado un espacio de muchos pies del techo de la Iglesia; y como no es regular que la centella haya buuelto á subir de abaxo arriba, se presúme que atravesando la nube el fluido eléctrico, se habrá dividido en dos partes, de las quales una dió sobre el campanario, y la otra en el texado de la Iglesia. Los Campaneros, que cayeron en tierra, asi por el sobresalto, como por el efecto de la centella, respiraron un olor de azufre, que creyeron les sofocase, y era tan fuerte, que aun se percibía por la mañana detrás del Altar mayor. El dia siguiente murió uno de ellos. Es probable que la vibracion del ayre, producida por el movimiento de las campanas que entónces se tocaban, habrá determinado la caída de la centella; y ya hemos manifestado quan peligrosa es esta costumbre.

Andrés l'Evesque, Señor de la *Gouctiere*, antiguo Capitan de Fragata, á quien quitó la pierna una bala de cañon en 1694, murió el 5 de este mes en *Saint Maló* de edad de 104 años.

Habiendo autorizado el Rey Católico al Excmo. Sr. Duque de *Arco*, Grande de *España* de Primera Clase, Caballero de la Insigne Orden del *Toyson de Oro*, Gran-Cruz de la Real Distinguida Orden *Española* de *Cárlos III*, Comendador de *Calzadilla*, en la de *Santiago*, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Teniente General de sus Reales Exércitos, y Capitan de la *Compañía Española* de sus Reales Guardias de *Corps*, para sacar de Pila, y hacer veces de Padrino, en nombre de S. M., de la Princesa, primera hija de nuestros Soberanos, señaló el Rey nuestro Señor para esta solemne ceremonia el Domingo 6 del corriente, mandando

se vistiese la Corte de Gala con Uniforme. Para hacer el Sr. Duque su entrada en público, se transfirió dicho día por la mañana, muy temprano, á una casa fuera de la Puerta del *Espiritu Santo*. Fue recibido en ella por una partida de *Alabarderos*, que estaba de guardia en la antecámara, y esperó hasta después de las diez, que pasó á la misma casa el Príncipe de *Belmonte Pignatelli*, Gentilhombre de Cámara, y primer Caballerizo del Rey, con una de las Carrozas mas magníficas de S. M. Entró el Sr. Duque en ella, ocupando el primer asiento. Iban delante todos sus Lacayos y Volantes, y á los lados de la Carroza sus Pages á pié, con ricas Libreas y vestidos: seguían varias Carrozas de S. E. con personas de su comitiva; y cerraban el acompañamiento las de los Gefes de Palacio, Consejeros de Estado, y Gentilshombres de Cámara. Desde la referida Puerta se dirigió por la calle de *Toledo* en derecha á Palacio, donde halló formadas las dos Compañías de Guardias *Italianas* y *Suizas*, que hicieron á S. E. los honores, del mismo modo que los *Alabarderos* y las Guardias de *Corps*, cuyo Capitan salió á recibirle: habiéndole introducido después el Príncipe de la *Scala*, Mayordomo mayor de la Reyna, al quarto de S. M. donde tambien se hallaba el Rey. Señalada la hora de las once y media para la solemnidad del Bautismo, pasaron SS. MM. á presenciarla desde la Tribuna de la Real Capilla. Salió la Princesa desde el mismo quarto, yendo delante el Mayordomo mayor, Consejeros de Estado, Gentilshombres de Cámara, y Mayordomos de Semana; y la iban sirviendo la Princesa de *Cariatí*, su Aya, la Marquesa de *Isastia*, Teniente de Aya, y la demás familia noble de mugeres destinadas á su quarto. Al lado derecho de S. A. se puso el Señor Duque, que hacía veces de Padrino; y á la izquierda la Duquesa de *Andria*, Camarera mayor de la Reyna, nombrada por la Emperatriz Reyna Apostólica de *Hungria* y *Bobemia*, para hacer veces de Madrina. Llegado este acompañamiento á la Real Capilla, que estaba magníficamente adornada, hizo las sacras ceremonias del Bautismo el Cardenal *Sersale*, Arzobispo de esta Ciudad, imponiendo á S. A. los nombres de *Maria*, *Teresa*, *Carolina*, *Josepha*, *Antonia*, *Juana*, *Cayetana*, *Ana* y *Amalia*. A esta sagrada funcion se siguió un saludo de la artillería de los Castillos: y habiendo hecho SS. MM. al Sr. Duque los mas señalados honores y distinciones, se retiró con el mismo acompañamiento á su casa, donde dió un abundante y exquisito convite. A las demostraciones de aplauso con que la innumerable Nobleza y Pueblo que había en las ventanas y calles de la carrera, vió la magnificencia de esta entrada pública, se agregó la admiracion de la generosidad con que el Sr. Duque hizo arrojar al Pueblo desde sus balcones medallas de oro y plata, acuñadas pa-

para este caso , con alusion á sus circunstancias: y de ellas mandó se diesen cantidades á los Párrocos de esta Capital, á fin de distribuir las entre los pobres.

Para solemnizar este plausible suceso , mandó el Rey nuestro Señor que aquella noche hubiese bayle de máscara en el Salon principal de Palacio, adornado para este efecto con exquisito gusto ; y concurrieron á él los Gefes , Gentilshombres y Damas de la Corte, Ministros extranjeros , y la Nobleza de ambos sexos.

EL Lunes por la mañana tubo su Santidad Consistorio secreto para el despacho de muchas Mitras que había vacantes, sin que ocurriese en él otra novedad. Habiendose decretado en la última Congregacion de Ritos, celebrada en 22 del pasado, la signatura de la comision para la introducion de la Causa de Beatificacion y Canonizacion del Venerable Siervo de Dios Fr. *Rafaél Chilinski*, Sacerdote profeso de la Orden de Menores Conventuales, la ha autorizado ya el Papa con su firma. En la misma Congregacion se aprobó el culto y denominacion de Beato al Venerable Siervo de Dios *Juan del Bastone*, Monge Benedictino de la Congregacion *Silvestrina*.

Roma 9 de Setiembre de 1772.

La semana pasada se despidió de su Santidad el Sr. *Don Josef Doria*, á quien se entregaron las exquisitas faxas, colocadas en ricas caxas, que debe presentar al Primogénito del Príncipe de *Asturias*; y el Sábado 5 del corriente partió de aquí dicho Prelado, encaminandose á la Corte de *Madrid*.

LOs Navíos de guerra *Rusos*, que llegaron ultimamente de *Makon* á esta Rada, son el *Chesme* de 84 cañones, el Conde *Orlow* de 74 y la *Victoria* de 64, los cuales se harán prontamente á la vela, dirigiendose á la Isla de *Paros* para unirse á la Esquadra de su Nacion.

Liorna 2 de Setiembre de 1772.

La Fragata del Gran Duque, nuestro Soberano, nombrada la *Austria*, armada para hacer el corso contra los *Berberiscos*, entró ayer tarde en este Puerto con una Galeota *Tunecina*, que logró apresar despues de alguna resistencia en las costas de *Cerdeña*, con 34 hombres de tripulacion. Esta Galeota hacía solo dos dias que había salido de *Tunex* quando fue apresada; y su Arráez, que está herido en una mano, sirvió ultimamente de Capitan en uno de los Navíos de guerra que pasaron á *Levante* en socorro de la armada naval del Gran Señor.

HA llegado aquí de *Viena* el célebre Profesor de Medicina *Ingenhouz*, á fin de hacer la inoculacion de las viruelas á los Señores Archiduques en los mismos términos que la ha executado con nuestro Augusto Soberano

Florenzia 5 de Setiembre de 1772.

rano , á cuyo efecto se transferirán hoy al Palacio , llamado *Poggio* , el Archiduque *Francisco* y la Archiduquesa *María Ana* , acompañados de la Condesa *Staremborg* , para prepararse á esta operacion.

Madrid 29 de Setiembre de 1772.

EL Sr. Conde de *Staelberg* , y el Sr. Barón de *Heekeren Bransebourg* , que con el caracter de Ministros Extraordinarios y Plenipotenciarios habían residido cerca del Rey nuestro Señor , el primero de parte de la Emperatriz de las *Rusias* , y el segundo de la de los Estados Generales de las *Provincias Unidas del País Baxo* ; y que ambos se hallaban en sus Cortes con permiso de ellas , han enviado sus Recredenciales despidiendose de ésta.

En consecuencia de lo resuelto por S. M. en Ordenes de 29 de Julio y 25 de Agosto de este año , expedidas por la Secretaría de Estado , para que la segunda Plaza de Catedrático de Botánica del Real Jardin establecido en las cercanías de esta Corte , dotada en 8y reales vellon anuales , que se halla vacante , se provéa en Concurso público á fines de Junio del año que viene de 1773 , llamandose á él á los Profesores de Botánica , naturales de estos Reynos , estén ó no aprobados de Médicos , Cirujanos y Boticarios , por qualquiera de los Protomedicatos que hay en ellos : está asignado el dia 20 del expresado mes de Junio , para que los que quieran hacer oposicion , acudan á firmarla á la Escribanía del Tribunal del Real Protomedicato de esta Corte en los términos que indican los Edictos publicados á este fin.

El dia primero del proximo mes de Octubre se abrirá en los Reales Estudios de esta Corte la enseñanza de Lógica , que es la unica que resta para su actual complemento : su Maestro el Doct. D. *Josef Ibañez Falomir* , Ex-Catedratico de Filosofia y Doctor en Sagrada Teología de la Universidad de *Valencia* , natural de la Villa de *Nules* en el mismo Reyno : la hora de concurrir á ella , por ahora , de nueve á once de la mañana.

En el propio dia á las quatro de la tarde dirá D. *Josef Muruzabal* , Maestro de Retórica , una Oracion Latina en la Capilla de dichos Reales Estudios para dar principio al segundo Curso de los mismos.

Retiro Espiritual , y sus Exercicios : su Autor el P. M. Fr. Antonio Guerrero , del Orden de S. Agustin : segunda impresion. Otro : Manual de Misas cantadas y rezadas de Requiem y Votivas , arreglado á los Decretos de la Sacra Congregacion de Ritos ; se hallarán en la Portería de S. Felipe el Real

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.